

**REUNIÓN DE DIRECTORIO DE
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 6/III/2025**

Acta N° 385: En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne el directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., con la presencia de los directores titulares Sres. Martín Eurnekian, Matías Patanian, Máximo Bomchil, Orlando Ferreres, Agustín Herrera, Francisco Trezza y el director suplente Sr. Gustavo Lupetti; los miembros de la comisión fiscalizadora, Sres. Patricio Martín y Tomás Araya, el gerente de administración y finanzas Sr. Patricio Benegas y la gerenta de contabilidad, Sra. Rocío Fernández, todos comunicados por videoconferencia. Preside la reunión el presidente, señor Martín Eurnekian, quien da la bienvenida a los presentes y luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto.

1. Aprobación de la memoria del directorio, reseña informativa, estados financieros e información adicional requerida por el artículo 68 del reglamento de cotización del BYMA correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/24

El señor Patricio Benegas pone a consideración de los señores directores la aprobación de los estados financieros separados individuales y los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El Sr. Patricio Benegas realiza una breve explicación sobre dichos estados financieros.

Toma la palabra el Dr. Máximo Bomchil para informar que el comité de auditoría se reunió el 5 de marzo con los auditores externos y el Sr. Patricio Benegas. El comité no tiene observaciones que realizar al informe del auditor externo y recomienda al directorio la aprobación de los estados financieros.

El directorio luego de una breve deliberación, aprueba por unanimidad los estados financieros separados individuales y consolidados de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, como asimismo la información adicional requerida por el artículo 68 del reglamento de cotización del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El directorio toma nota de los informes de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora.

2. Aprobación del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

El señor Bomchil manifiesta que la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores estableció que en oportunidad de preparar los estados

financieros anuales, el órgano de administración deber incluir como anexo de la memoria un reporte del Código de Gobierno Societario. Dicho documento ha sido distribuido entre los señores directores junto con los estados financieros, por lo que es de conocimiento de todos los presentes, y propone su aprobación.

Sometida la cuestión a votación y tras una breve deliberación, el directorio aprueba por unanimidad el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario por el ejercicio 2024. En virtud del conocimiento que han tenido los presentes del documento aprobado, se lo da por leído y se omite su transcripción.

3. Informe sobre los honorarios facturados por los auditores externos

Continuando con el uso de la palabra, el señor Bomchil informa que, conforme lo dispuesto en el artículo 18 de la sección V, del capítulo III, título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013), el comité de auditoría debe informar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente: a) los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros; y b) los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

En este sentido, informa que la firma de auditores PriceWaterhouse & Coopers S.R.L. ha facturado a la sociedad honorarios por un monto de \$ 579.575.959, de los cuales \$ 553.591.959 corresponden a auditoría, certificaciones e informes especiales y \$ 25.984.000 se relacionan con servicios tributarios.

Los señores directores toman nota de lo informado.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.